INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 2

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021".



PERIODO DEL 07 DE MAYO AL 06 DE JUNIO DE 2022

IM – 522 - 02

INP SERVICIOS SAS

JUNIO 2022

Contenido

INTRODUCCIÓN 5
1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
1.1 LOCALIZACIÓN. 6
1.2 UBICACIÓN ESPECÍFICA DEL SITIO DEL PROYECTO. 7
1.3 ALCANCE DEL PROYECTO. 8
2. DATOS GENERALES 12
2.1 DATOS DEL CONTRATO DE OBRA. 12
2.2 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 12
2.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA. 13
2.4 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 13
3. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA. 13
3.1 SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. 13
3.2 SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 15
3.3 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE OBRA. 15
3.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO. 16
3.5 MANEJO DE ANTICIPO CONTRATO DE OBRA. 16
3.6 MANEJO DE ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 17
4. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. 17
4.1 CUMPLIMIENTO DE PROGRAMACIÓN: ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE. 17
4.2 CRONOGRAMA DE OBRA. 17
4.3 PLANES DE TRABAJO EJECUTADOS Y PROGRAMADOS 18
4.4 CUMPLIMIENTO DE LAS GESTIONES A CARGO DE LA INTERVENTORÍA. 18
ÁREA AMBIENTAL 18
ÁREA SOCIAL 24
ÁREA SISO 26
ÁREA TÉCNICA 30
4.5 INFORMES DE COMITÉS Y AVANCE DE COMPROMISO, PLANES DE ACCIÓN... 31
4.6 ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS, PROPUESTAS DE MITIGACIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. 34

5. CONTROL DE PROGRAMACIÓN 35
5.1 AVANCE DE ACTIVIDADES DE OBRA Y MANTENIMIENTO. 35
5.2 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 35
5.3 ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA 38
5.4 RESUMEN AL CONTROL DE GESTIÓN, A PARTIR DE LA PROGRAMACIÓN. 39
6. LABORATORIOS Y ENSAYOS 39
6.1 COPIA DE LOS LABORATORIOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO 39
6.2 ANÁLISIS TÉCNICO Y RECOMENDACIONES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS ENSAYOS 39
6.3 INFORME DE REVISIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE MATERIALES, ESPECIFICACIONES Y CONTROLES DE OBRA. 41
7. CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO. 42
7.1 CUADRO DEL CONTROL DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO. . 42
7.2 SOPORTES DE LAS ACTAS DE PAGO 42
7.3 CUADRO DE CONTROL DE PAGOS, GESTIÓN DE PAGOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 42
8. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES A LA GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SUS RIESGOS. 43
8.1 ALCANCE ADMINISTRATIVO 43
8.2 ALCANCE TÉCNICO 43
8.3 ALCANCE AMBIENTAL 43
9. FORMATOS DE CONTROL 43
9.1 RELACIÓN DE PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA 44
9.2 CONTROL CLIMATOLÓGICO Y DE HORAS TRABAJADAS 45
9.3 MATERIALES EN OBRA Y PROGRAMADOS PARA LABOR 45
9.4 CONTROL DE AFILIACIONES Y PAGOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DE OBRA. 45
9.5 CONTROL DE AFILIACIONES Y PAGOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA. 45
9.6 GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO. 46
10. REGISTRO FOTOGRÁFICO FECHADO, REDACTADO Y LOCALIZADO 48
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 48

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA..... **13**
TABLA 2. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... **14**
TABLA 3. PERSONAL DE CONTRATO DE OBRA..... **14**
TABLA 4. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... **14**
TABLA 5. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA..... **14**
TABLA 6. SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE INTERV..... **16**
TABLA 7. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO..... **17**
TABLA 8. INFORMACIÓN CRONOGRAMA DE OBRA..... **18**
TABLA 9. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA..... **25**
TABLA 10. RELACION PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA..... **29**
TABLA 11. PERSONAL AFILIADO EN EL PERIODO..... **30**
TABLA 12. INFORMACIÓN COMITÉS DE OBRA..... **35**
TABLA 13. PREACTA DE OBRA 1- MAYO DE 2022..... **40**
TABLA 14. CONTROL DE PAGOS DE OBRA..... **44**
TABLA 15. CONTROL DE PAGOS DE INTERVENTORÍA..... **44**
TABLA 16. RELACIÓN DE EQUIPO Y PERSONAL DE OBRA..... **46**
TABLA 17. RELACIÓN DE EQUIPO Y PERSONAL DE INTERV ENTORÍA..... **46**
TABLA 18. CONTROL CLIMATOLÓGICO Y DE ACTIVIDADES TRABAJADAS..... **47**
TABLA 19. RELACIÓN CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA..... **48**
TABLA 20. RELACIÓN CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA..... **49**

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización general del proyecto **6**
Ilustración 2 Localización especifica del proyecto **7**
Ilustración 3 Fotografías No 1 y 2: Fresado de pavimento asfaltico, glorieta calle 78N autopista Norte. **8**
Ilustración 4 Valor programado Vs ejecutado. **16**
Ilustración 5 Fotografías No 3 y 4: Planta de producción de mezcla asfáltica Popayán- Cauca, K6 variante Popayán - Cali. **40**
Ilustración 6 Río Dos Ríos (Cauca), Agregados gruesos, intermedios y finos, preparados mediante proceso de trituración.. **41**

INTRODUCCIÓN

Para el mejoramiento de las condiciones de infraestructura vial, en el Municipio de Popayán en el Departamento del Cauca, el municipio de Popayán suscribió el contrato de obra No. 20211800024217 de diciembre de 2021 cuyo objeto es MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021", el cual se adjudicó al contratista de obra **EDIFICACIONES Y VÍAS S.A.S.**

Durante los últimos años se ha realizado diferentes intervenciones en el Municipio, abarcando las 9 comunas que lo componen, no obstante, el alto grado de deterioro actual de las vías, obliga a seguir con el programa de mantenimiento de las vías por medio del programa de parcheo, con la ejecución del contrato de obra No. 20211800024217 de diciembre de 2021, la ALCALDIA MUNICIPAL busca dar alcance a este objetivo.

Las intervenciones se realizan con el fin de mejorar los tiempos de desplazamiento de los usuarios de las vías, evitar accidentes y mitigar el deterioro actual de la estructura de pavimento. Este proyecto es la continuación de un proceso importante de mantenimiento vial que viene realizando en la zona urbana del Municipio de Popayán.

Para el desarrollo de las actividades de supervisión y control del cumplimiento a lo establecido en el contrato de obra la ALCALDIA MUNICIPAL, suscribió el contrato de interventoría No. 20221800011697 de marzo del 2022 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021", el cual se adjudicó al contratista de Interventoría **INP SERVICIOS S.A.S**.

El presente informe N° 2 contiene las actividades desarrolladas por el Contratista de obra EDIFICACIONES Y VÍAS S.A y la Interventoría a cargo de INP SERVICIOS S.A.S. en el periodo comprendido del 07 de mayo al 06 de junio del 2022.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1 LOCALIZACIÓN.

El Municipio de Popayán se encuentra ubicado en el centro del Departamento del Cauca, haciendo parte de la Cordillera Central perteneciente a la gran Cordillera de los Andes, cuyo eje principal posee dirección NE, análogamente con el sistema de fallas geológicas comúnmente conocido como Romeral. El Municipio se encuentra influenciado por la importante cuenca hidrográfica del Río Cauca. La localización geográfica corresponde a las siguientes coordenadas: 2°27´00" de latitud norte y 76°37´00" al oeste del Meridiano de Greenwich, formando parte del altiplano de Popayán. El Municipio tiene un área aproximada de 512 Kilómetros Cuadrados y se encuentra a una distancia aproximada de 560 kilómetros de Bogotá, la capital del país. La siguiente figura expone la localización general del proyecto:



Ilustración 1 Localización general del proyecto

1.2 UBICACIÓN ESPECÍFICA DEL SITIO DEL PROYECTO.

El proyecto MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2021.", se encuentra localizado en el casco urbano del Municipio de Popayán, abarca las 9 comunas y se centrará en las vías principales que presenten mayor deterioro. Se busca cubrir la mayor cantidad de vías estratégicas con el fin de aumentar la velocidad de circulación del parque automotor.

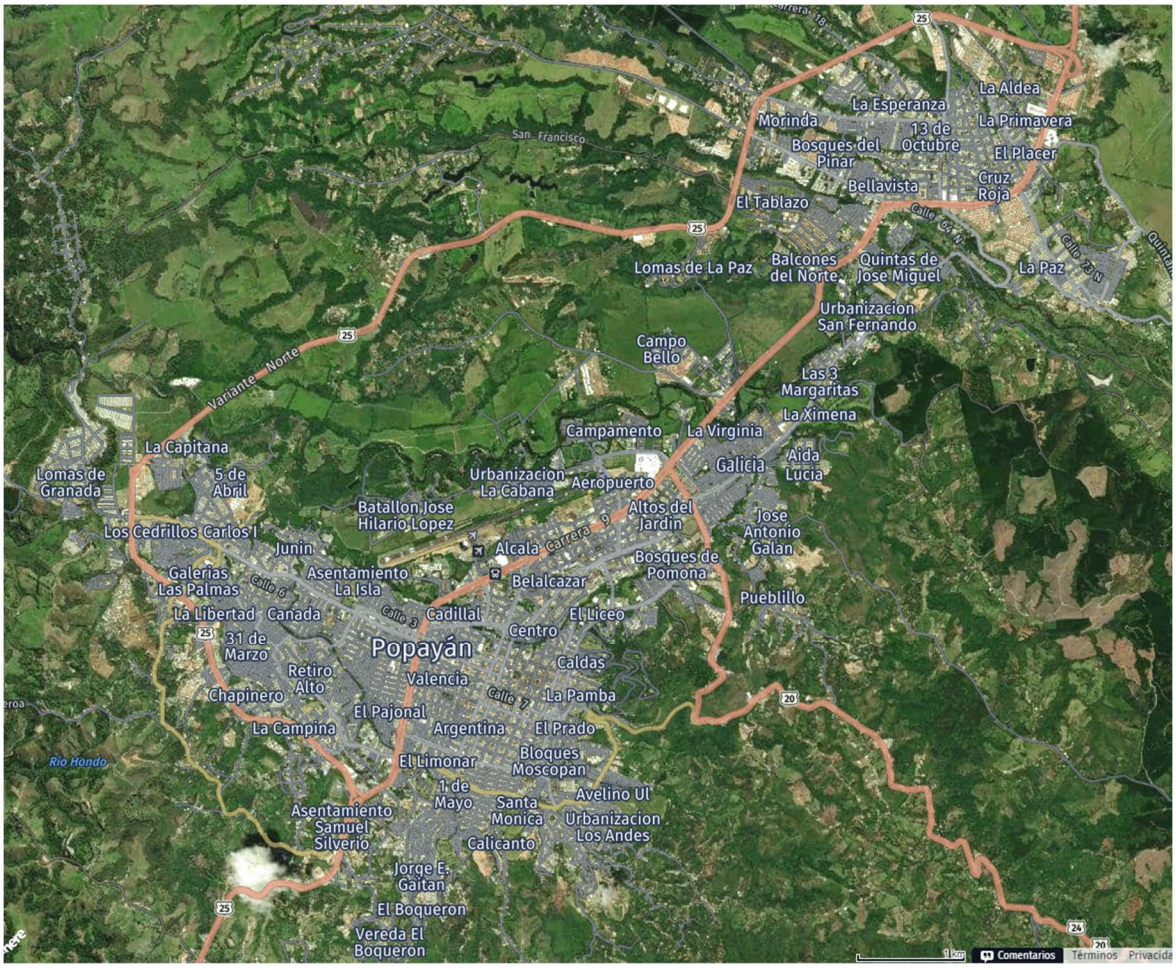


Ilustración 2 Localización especifica del proyecto





Ilustración 3 Fotografías No 1 y 2: Fresado de pavimento asfaltico, glorieta calle 78N autopista Norte.

1.3 ALCANCE DEL PROYECTO.

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- ✓ **Localización y replanteo para parcheo.**

 Esta actividad se refiere a la demarcación de toda la zona que será intervenida con el proyecto de parcheo, que servirá de soporte para la ejecución de las obras.

 Esta actividad se debe realizar antes de iniciar las demoliciones y excavaciones.

- ✓ **Demolición y/o fresado de la carpeta existente.**

 Este trabajo consiste en la demolición total o parcial de la capeta asfáltica existente y la remoción, cargue, transporte, descargue y disposición final de los materiales provenientes de la demolición.

 Esta actividad puede realizarse por medio de fresado para obtener una superficie regular en caso de que se requiera tratar superficies mayores de la estructura de pavimento. Igualmente, la actividad se puede desarrollar por medio de compresores o por medios manuales para ubicar parches puntuales que ni impliquen grandes superficies.
 Estas actividades, además de ejecutarlas de acuerdo con las normas vigentes de seguridad, se deberán realizar todas las acciones preventivas

necesarias para evitar accidentes de las personas que tengan incidencia directa con la obra.

- ✓ **Conformación, extendida y compactación de la estructura (Base, subbase o subrasante.**

 Se refiere a la selección, transporte, disposición, conformación y compactación mecánica, de los materiales establecidos para la realización del relleno, de acuerdo con los planos de topografía y al diseño del pavimento o según lo indique la interventoría o supervisión.

 Los agregados para la construcción del relleno deberán satisfacer los requisitos de calidad indicadas para bases granulares en las normas del Instituto Nacional de Vías mediante sus especificaciones técnicas establecidas en el Artículo INV 330-13.

 La extensión, mezcla y conformación del material y se dispondrá en un cordón de sección uniforme, donde será verificada su homogeneidad. En caso de que sea necesario humedecer o airear el material para lograr la humedad de compactación, el Constructor empleará el equipo adecuado y aprobado, de manera que no perjudique la capa subyacente y deje una humedad uniforme en el material.

 Una vez que el material tenga la humedad apropiada y esté conformado debidamente, se compactará con el equipo aprobado hasta lograr la densidad especificada. Aquellas zonas que, por su reducida extensión, su pendiente o su proximidad a obras de arte no permitan la utilización del equipo que normalmente se utiliza, se compactarán por los medios adecuados para el caso, en forma tal que las densidades que se alcancen no sean inferiores a las obtenidas en el resto de la capa.

- ✓ **Imprimación y colocación de la mezcla asfáltica.**

 Inicialmente se debe demarcar la zona a intervenir con tiza clara especial para pavimento de tal manera que se formen áreas cuadradas o rectangulares con lados paralelos a la vía, es decir que formaran ángulos de 90 grados en las esquinas. En el proceso de demarcación se verificará que no queden fisuras o grietas interrumpidas por el corte o reparación. Antes de iniciar el corte se debe revisar cuidadosamente este aspecto.

El material que presenta daños y ha sido demarcado previamente se debe cortar del centro hacia los bordes empleando el equipo apropiado para ello. Se debe evitar el impacto que el equipo pueda generar con su manipulación en las zonas adyacentes a la zona que se encuentra en reparación. Los cortes deben ser cuadrados o rectangulares con las caras rectas y verticales. En el proceso de demolición de la carpeta existente se permite extraer bloques de máximo 25 cm para evitar afectación de la estructura buena aledaña al sitio de reparación.

Si el proceso es un parcheo se debe conformar la capa de base existente y verificar la densidad para que cumpla con el porcentaje de compactación requerido antes de iniciar el riego de imprimación para colocar el recubrimiento asfáltico. En ningún caso el espesor de carpeta asfáltica debe ser menor al requerido por diseño.

Si la reparación es un Bacheo, es decir se necesita la remoción, mejoramiento y/o cambio del material de Base y/o Subbase existente se debe remover la profundidad necesaria para realizar la sustitución o mejoramiento del material. Es necesario que se conserve el espesor de las capas granulares y asfálticas de acuerdo con el diseño para el transito existente, así como las condiciones de calidad y porcentajes de compactación mínima requeridas en cada una de ellas. El interventor deberá verificar con el constructor la calidad de los materiales y densificación final de la capa de base antes de la colocación de la carpeta asfáltica.

Para la colocación de la nueva carpeta asfáltica se debe imprimar la capa de base siguiendo todas las recomendaciones de calidad de la especificación respectiva. Las caras verticales del corte deben quedar selladas con el riego de liga empleado para garantizar una adecuada adherencia ente la carpeta asfáltica vieja y la nueva.

Si en la reparación se encuentra con una losa de concreto se deberá informar al interventor y/o supervisor para verificar la procedencia de la losa y tomar las medidas necesarias para el manejo de la obra. Si ésta corresponde a un pavimento rígido se deberá sellar las juntas y/o grietas que presente la losa antes de colocar el riego de liga. Este tipo de intervención se considerará profunda, equivalente a un bacheo.

El retiro y disposición final de los materiales sobrantes del proceso, así como los aspectos de seguridad y cuidado ambiental se deben ceñir a lo estipulado por la entidad.

- ✓ **Señalización horizontal.**

 Este trabajo consiste en la aplicación de señales horizontales, conforme lo establezcan los planos del proyecto o lo que indique el interventor.

 La aplicación de las pinturas, ya sean en agua o en caucho clorado, se pueden realizar de manera manual, o con maquinaria.

 Previamente al proceso de pintura se debe aplicar una capa de imprimación para garantizar la adherencia de la pintura a la superficie de rodadura del pavimento.

 Procedimiento manual:

 - Se procede con la ubicación de la señal según lo especificado en el diseño.
 - Se marca con tiza el croquis de la señal.
 - Se marcan los niveles limitantes de las señales con cinta de enmascarar.
 - Se utiliza brocha o herramienta de aplicación de pintura corriente.

 Procedimiento mecánico

 Se emplea una máquina equipada con una pistola para aplicación de línea en pavimento que posea una manguera con longitud suficiente para alcanzar los puntos de aplicación. La potencia de la máquina debe ser suficiente para garantizar la óptima adherencia de la pintura en la superficie de rodadura, la película por aplicar debe tener un espesor dos o tres veces mayor (0,60 a 1 mm) y no debe contener disolventes que se evaporen.

 En la aplicación es de suma importancia el perfecto control de las dosificaciones de los componentes en las zonas adyacentes a la zona que se encuentra en reparación.

- ✓ **Transporte de materiales.**

 Consiste en las actividades de cargue, transporte y descargue de materiales de obra desde la fuente de los materiales hasta la obra y del cargue, transporte y descargue de desechos de construcción y demoliciones desde la obra hasta el lugar de disposición final.

2. DATOS GENERALES

2.1 DATOS DEL CONTRATO DE OBRA.

NATURALEZA DEL CONTRATO:	OBRA PUBLICA.
CONTRATO No.:	20211800024217 de diciembre del 2021
CONTRATISTA:	EDIFICACIONES Y VÍAS S.A
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO:	07 de abril de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	07 de octubre de 2022
PRORROGA:	N/A
PLAZO ACTUALIZADO: (*incluido prorrogas***):**	N/A
VALOR INICIAL:	$ 8.486’789.110
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR ACTUALIZADO:	$ 8.486’789.110
VALOR ANTICIPO:	$ 0
VALOR PAGADO:	$ 0
VALOR POR PAGAR:	$ 8.486’789.110

Tabla 1.Información contrato de obra

2.2 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

NATURALEZA DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA.
CONTRATO No.:	20221800011697 de marzo del 2022
CONTRATISTA:	INP SERVICIOS S.A.S.
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO:	07 de abril de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	07 de noviembre de 2022
PRORROGA:	N/A
PLAZO ACTUALIZADO: (*incluido prorrogas***):**	N/A
VALOR INICIAL:	$ 496’891.830
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR ACTUALIZADO:	$ 496’891.830
VALOR ANTICIPO:	$ 0
VALOR PAGADO:	$ 0
VALOR POR PAGAR:	$ 496’891.830

Tabla 2 Información contrato de interventoría

2.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA.

Cargo	Nombre
Representante Legal	Aliro Giovanny Cárdenas Rico
Director de Obra	Anderson Viveros
Profesional de apoyo	Javier Caicedo
Residente de Obra 1	Jaime Oswaldo Preciado
Residente de Obra 2	Jaime Alberto Ortega Cerón
Residente Social	Cristina Quilindo Arboleda
Residente S.S.T.	Jovanna Uzuriaga Solís
Residente Ambiental	Sirlena Medina plaza
Inspector 1	Edison Andrés Quiñonez Agredo
Inspector 2	Anyelo Yamith Sánchez Álvarez

Tabla 3 Información personal contrato de obra

2.4 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Cargo	Nombre
Representante Legal	Pedro Gutiérrez Visbal
Director de Interventoría	Anselmo Martínez Ariza
Residente de Interventoría especialista 1	Pedro Miguel Muñoz Zúñiga
Residente de Interventoría especialista 2	Rugoberto Quilindo Cepeda
Especialista en transito	Jose Eusebio De La Hoz
Profesional Ambiental	Cristian Benavides Negrete
Profesional Social especialista	Mariela Viloria Martinez
Profesional en Salud Ocupacional	Edwar Andrés Díaz Jara
Inspector de interventoría 1	Alba Linares Yinas
Inspector de interventoría 2	Cynthia Villegas Andrade
Contador	Lisney Serrano Gonzalez
Abogado especialista	Claudia Acevedo Acevedo

Tabla 4 Información personal contrato de Interventoría

3. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA.

3.1 SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

Teniendo en cuenta la firma del Acta de Inicio, el contratista de obra actualizó las pólizas de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual. Las configuraciones de la póliza se resumen en el siguiente cuadro:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO							
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO						
CUBRIMIENTO	CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	21-44-101372699						
ANEXO	2						
FECHA DE ACTUALIZACION	27 DE ABRIL DE 2022						
COBERTURA	VIGENCIA DE COBERTURA						SUMA ASEGURADA
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	07	04	2022	06	02	2023	848.678.911,00
Buen manejo de Anticipo	07	04	2022	06	02	2023	1.697.357.822,00
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	07	04	2021	06	10	2025	424.339.455,50
Estabilidad y calidad de la obra	AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES, 0 DIAS						1.697.357.822,00
Observación:							

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL							
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO						
CUBRIMIENTO	RESPONSABILIDAD CIVIL						
PÓLIZA No.	21-40-101179920						
ANEXO	2						
FECHA DE ACTUALIZACION	27 DE ABRIL DE 2022						
COBERTURA	PREDIOS, LABORES Y OPERACIÓN, DAÑO MORAL, LUCRO CESANTE, RC CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS Y RC PATRONAL.						VALOR ASEGURADO
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Predio, Labores y Operaciones – Vigencia	07	04	2022	11	10	2022	500.000.000,00
Observación:							

Tabla 5 Información seguimiento de garantías y seguros contrato de obra

3.2 SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Teniendo en cuenta la firma del Acta de Inicio, la interventoría actualizó la póliza de Cumplimiento . Las configuraciones de la póliza se resumen en el siguiente cuadro:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO							
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
CUBRIMIENTO	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL						
PÓLIZA No.	85-44-101115315 – Anexo 6						
FECHA DE EXPEDICIÓN	06 de junio de 2022						
COBERTURA	VIGENCIA DE COBERTURA						SUMA ASEGURADA
	INICIACIÓN			TERMINACIÓN			
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
Cumplimiento del Contrato	07	04	2022	10	03	2023	49.689.183.00
Buen Manejo Anticipo	07	04	2022	10	03	2023	24.844.592,00
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	07	04	2022	10	11	2025	24.844.592,00
Calidad del Servicio	07	11	2022	07	11	2027	99.378.366,00
Observación: Se modifica según acta de inicio.							

Tabla 6 Información seguimiento de garantías y seguros contrato de Interventoría

3.3 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE OBRA.

En el presente periodo el contratista hace entrega del Plan de Gestión del Riesgo, correspondiente al anexo 6 del documento PIPMA; el día 12 de mayo de 2022 mediante oficio E-24217-014 hace entrega de la resolución del Plan de Manejo de tránsito (PMT) expedida por la secretaria de tránsito municipal de Popayán; el 18 de mayo mediante oficio E-24217-018 hace entrega de la programación de obra ajustada según observaciones de la interventoría; en esta misma fecha se recibe mediante oficio E24217-20, los precios unitarios ajustados según observaciones de la interventoría.

El día 21 de mayo de 2022 se da inicio a la ejecución de las obras las cuales se ubican en el sector de la glorieta de la calle 78 Norte sobre la autopista norte; con respecto al equipo disponible la interventoría realiza observaciones mediante oficio CINP-522-038-2119 de fecha 27 de mayo de 2022 con el fin de que el contratista garantice la calidad de la obra ejecutada.

3.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO.

A continuación, se presenta resumen del programa de inversiones a nivel general.

MESES	VALOR BASICO PROGRAMADO	VALOR BASICO EJECUTADO
1	$ 21’941.173,33	$ 32’170.243,30
2	$857’455.380,31	$ 235’449.386.37
3	$ 1.776’521.007,98	
4	$ 1.860’072.428,68	
5	$ 1.943’623.849,38	
6	$ 2.027’.175.270,32	
ACUMULADO	$ 8.486.789.110.00	$ 267’619.629.67

Tabla 7 Información informe financiero y presupuestal del contrato

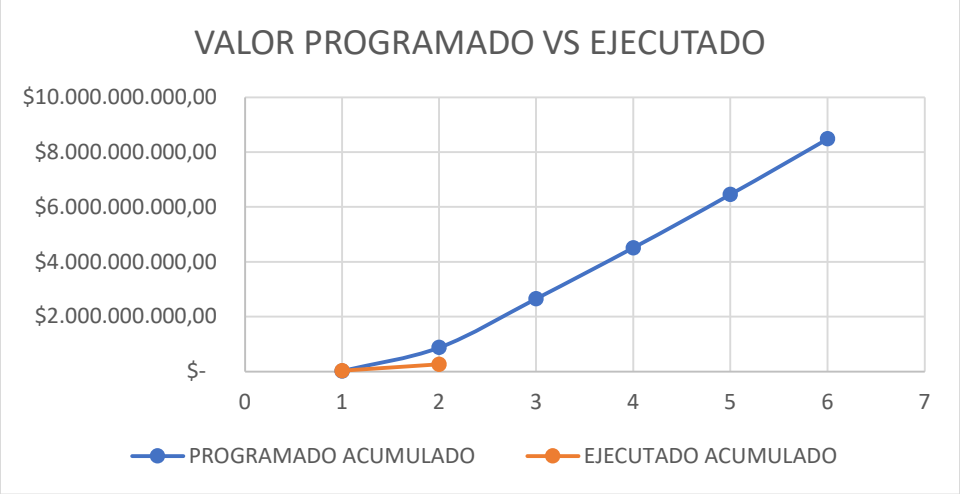


Ilustración 4 Valor programado Vs ejecutado.

3.5 MANEJO DE ANTICIPO CONTRATO DE OBRA.

En la cláusula No 6 “Anticipo y/o pago anticipado”, del contrato de obra No 20211800024217 de diciembre del 2021 se define que el municipio de Popayán podrá entregar al CONTRATISTA hasta el veinte por ciento (20%) del valor del contrato a título de anticipo

El día 5 de mayo de 2022 mediante comunicado E-24217-12 el contratista renuncia al Anticipo, por lo tanto, en las actas parciales de obra no aplica la amortización de anticipo.

3.6 MANEJO DE ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En la cláusula No 6 “Anticipo y/o pago anticipado”, del contrato de interventoría No 20221800011697 de marzo del 2022 se define que en el presente proceso de contratación la entidad entregará al interventor a título de anticipo un valor equivalente al 5% del valor del contrato.

El día 13 de mayo la empresa INP SERVICIOS SAS informa mediante oficio CINP-522-028-1853 que renuncia al Anticipo.

4. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

4.1 CUMPLIMIENTO DE PROGRAMACIÓN: ACTIVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE.

Para el informe mensual No. 02 con corte a 06 de junio de 2022, se tiene una relación de 10.03% de obra programada acumulada correspondiente a $850’814.708, Vs 1.15% de obra ejecutada acumulada correspondiente a $267’619.630.

4.2 CRONOGRAMA DE OBRA.

ACTIVIDAD	VALOR PROGRAMADO Miles de pesos (costos Directo)	% Obra Programada	VALOR EJECUTADO Miles de pesos (costo directo)	% Obra Ejecutada
EXPLANACIONES	$ 71,249.395,00	0,84%	$ 33.147.180,07	0,37%
AFIRMADOS, SUB-BASES Y BASES	$ 91.253.224,97,00	1,08%	$ 1.776.789,00	0,02%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 667.174.116,28	7,86%	$ 188.009.58,00	2,22%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 5,153.430.00	0,00%	$ 00,00	0,00%
TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 0,00	0,06%	$ 2.804.256,00	0,03%

ACTIVIDAD	VALOR PROGRAMADO Miles de pesos (costos Directo)	% Obra Programada	VALOR EJECUTADO Miles de pesos (costo directo)	% Obra Ejecutada
PLAN GESTION AMBIENTAL	$ 684.040,73	0,01%	$ 43.882.346,67	0,52%
TOTALES	**$ 879.396.553,64**	**10.36%**	**$ 267.619.629,67**	**3.15%**

Tabla 8 Información cronograma de obra

4.3 PLANES DE TRABAJO EJECUTADOS Y PROGRAMADOS

El día 23 de mayo de 2022 mediante oficio E-24217-023 el contratista hace entrega de la programación de actividades ajustada según observaciones de la interventoría.
El porcentaje de obra ejecutado con corte a domingo 05 de junio de 2022 corresponde a $267’619.629,67 correspondiente a actividades localización y replanteo para parcheo, fresado de pavimento asfaltico en espesor de 10cm, riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1(bacheo), mezcla densa en caliente tipo MDC-19 incluye transporte.

4.4 CUMPLIMIENTO DE LAS GESTIONES A CARGO DE LA INTERVENTORÍA.

- ÁREA AMBIENTAL

Para el presente periodo se realizó seguimiento al cumplimiento Implementar el Plan de Manejo Ambiental – PMA, por medio de programas y acciones ejecutadas por el contratista Edificaciones y Vías, con el fin de prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos o efectos generados a partir de la ejecución del proyecto derivado de realizar las obras de mantenimiento y reparcheo en las 9 comunas del municipio de Popayán, como se evidencia a continuación:

- Socialización y Atención a la Comunidad

Para el presente periodo el contratista no realizó socialización del proyecto ante autoridades locales y la comunidad, no se presentaron quejas o reclamos por parte de la comunidad de la zona de influencia del proyecto a la supervisión del contrato.

El PAC se atenderá de una manera atenta y se dará respuesta oportuna dentro de los cinco (5) días después de haber tomado la solicitud

- Contratación de mano de obra

En el periodo comprendido entre 7 de mayo y el 6 de junio de 2022 se registró el ingreso de 33 trabajadores al proyecto, de los cuales el 75% son del área de influencia de la obra, el porcentaje restante del 25 % pertenece a otros departamentos del país como Cauca, Nariño y Costa Atlántica.

- Prevención a daños de predios vecinos

En el seguimiento el contratista para el periodo evaluado, no se recibió quejas ni solicitudes.

- Instalación y mantenimiento de señalización

Dentro de las actividades adelantadas por el contratista en relación a la instalación de señales, solo se usó señalización temporal de pare y siga, para delimitar las áreas a demarcar y que posteriormente serán intervenidas.

- Manejo de campamentos temporales

Las oficinas de obra carrera No. 6 a No. 28 B n 20 Barrio Galicia, en un primer piso, cuenta con (1) recepción, (1) sala de juntas, oficina y un (1) oficina de dirección, (1) oficina para temas ambientales, (1) oficina para especialistas en vías, una oficina social (2 baños fijos distribuidos por género).
Se evidencia la limpieza periódica de las baterías sanitarias.

- Remoción de la cobertura vegetal

Para este periodo no se realizó retiro de cobertura vegetal,

- Manejo y disposición final de escombros y demoliciones

El Contratista realiza acopio del material de fresado en la parte posterior de tránsito Municipal, y el material de escombros va hacia el botadero oficial La Lajita de propiedad del señor Orlando Revelo.

- Manejo y acopio de insumos y material de obra

Para este periodo, se utilizaron los siguientes materiales en la ejecución de la obra tales como agua, mezcla asfáltica MDC 19 y emulsión asfáltica, todos estos en la planta denominada Popayán, ubicada en el kilómetro 6 de la variante Popayán - Cali.

- Manejo de Residuos Reciclables (Botellas, Plástica, vidrio).

Es necesario precisar que los residuos son nulos dado que los trabajadores en obra llevan sus alimentos en recipientes portables sin dejar residuos y el agua la consumen de un botellón con agua potable portátil ubicado en un punto equidistante de la zona de trabajos.

- Residuos Peligrosos

El contratista tiene convenio con la empresa ASERHI para la entrega de residuos sólidos peligrosos.

- ACTIVIDADES Y ESTADO DE OBSERVACIÓN

El uso de maquinaria y equipos se realizará en horario diurno y nocturno, el horario de trabajo desarrollado en el proyecto se ajusta a lo proyectado.

El contratista no tuvo mantenimientos periódicos programados en el presente mes.

No se permite el uso de bocinas o pitos. Sólo se utilizarán en caso de necesario (pito de reversa). Se identificó que la volqueta cuenta con alarma de retroceso.

El personal expuesto al ruido usará protectores para oídos,La interventoría evidencio el uso de protectores auditivos de inserción

- Emisiones

De acuerdo a las acciones planteadas en el PMA del contrato N° 20211800024217 DEL 2021 el contratista propone las siguientes Actividades:

Actividades seguimiento Control Emisiones

Ejecutar las acciones que permitan controlar los impactos ambientales generados por las maquinarias, equipos y vehículos de transporte durante la fase de construcción del proyecto, de tal forma que se mantengan en condiciones óptimas para su operación.

Buscar que las emisiones de gases, partículas y ruidos generados se encuentren dentro de los valores permisibles por las normas que lo rigen.

En la actividad de fresado se introduce agua a la fresadora para evitar la emisión en alto porcentaje de material particulado.

Los materiales granulares se acopiarán dentro de las vías a intervenir hasta ser recogidas para su disposición final.

Las vías de acceso a la obra permanecerán limpias y libres de materiales y escombros antes y después de su intervención.

Los acopios temporales de materiales granulares y escombros de demolición y excavación serán protegidos de la acción del viento y la lluvia

Los vehículos de la obra no sobrepasarán la velocidad de 20 km /hora. En zona residencial 30 km/hora y en vías rápidas 50 km/ hora

Adicional a lo anterior la Interventoría realizó seguimiento al requisito del cliente. Especificaciones técnicas - control desplazamiento de vehículos, solicitando las certificaciones vigentes de la revisión técnico-mecánica y de gases, así como el SOAT.

De acuerdo a las acciones planteadas en el PMA del contrato 20211800024217 DEL 2021 para el manejo de residuos líquidos, combustibles y sustancias químicas el contratista propone las siguientes Actividades:

Se realizará dentro de la obra abastecimiento de combustible para la maquinaria y equipos incluyendo las volquetas, el abastecimiento se realizará desde un carro tanque debidamente etiquetado con producto combustible.

El combustible utilizado se llevará a la obra el mismo día de abastecimiento, de tal forma que no haya almacenamiento en la obra de este tipo de sustancias químicas.

En caso de ser necesario el almacenamiento temporal de combustible o cualquier otra sustancia química, se implementará un sistema de almacenamiento con piso firme, sistema anti derrames, protección del suelo con arena, aserrín o plástico; techo y alejado del campamento y la obra; se colocarán avisos de seguridad, los recipientes permanecerán cerrados e identificados con la ficha de seguridad. cumplido.

Se evitará el lavado, reparación y mantenimiento correctivo de vehículos y maquinaria en los frentes de trabajo o las vías.

De acuerdo al PMA del contratista se llevará a cabo los siguientes procesos

La cuadrilla encargada de esta actividad será capacitada en el manejo adecuado de estas sustancias con el fin de que se realice una adecuada manipulación para evitar accidentes de trabajo y se dé un manejo optimo a los residuos generado especialmente que estos no lleguen a corrientes de agua cercanas (conductos de aguas lluvias) zonas verdes o accesos a viviendas o locales comerciales.

El transporte de la emulsión asfáltica se realizará en recipientes que eviten derrames o vertimientos directos sobre el suelo, a través del inspector de obra y/o residente se hará seguimiento para evitar impactos sobre el suelo o las zonas verdes aledañas al punto de intervención.

Los residuos de asfalto serán recogidos una vez finalizada la actividad diaria, no se dejarán en los frentes de obra temporalmente, puesto que por acción de las lluvias podrían ser arrastrados hacia los cuerpos de agua contaminándolos y afectando la fauna acuática.

Para minimizar los impactos negativos por el desarrollo de esta actividad en el personal de obra, se les hará entrega de los elementos de protección personal necesarios (guantes, botas, protección respiratoria, protección visual, casco, y ropa adecuada) esto para evitar inhalación de gases o quemaduras por las altas temperaturas de la mezcla asfáltica

- Ahorro y uso eficiente del agua

De acuerdo a las acciones planteadas en el PMA para el programa de AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA se realizó seguimiento a las siguientes Actividades:
Suministro de agua por carro tanque para evitar derrames del líquido sin ser necesario.

Campañas de sensibilización para el ahorro y uso eficiente del agua, mediante afiches y avisos preventivos.

Charlas a los trabajadores del proyecto sobre el tema sensibilizándolos en la importancia del cuidado del medio ambiente.

Programa de educación y capacitación al personal de obra

Para el presente periodo el contratista no realizó charlas diarias en relación a la temática Ambiental.

- Manejo de fauna

Del reconocimiento realizado en la zona de obra y la observación de las especies vegetales y de aves que soportar altos niveles de ruido, la presión del hombre y se han adaptado al medio urbano.

Dentro de la fauna existente y adaptada actualmente a estos entornos son muy comunes, algunas especies de aves muy frecuentes en el área urbana de Popayán y que se refugian en jardines y árboles como canarios y pericos, algunos de estos en bandadas en ciertas épocas del año. También se reportan varias especies de insectos que han podido superar esa presión y que actúan con el carácter de plagas de las plantas ornamentales, constituyéndose en especies que han contribuido a que continúe prevaleciendo un marcado desequilibrio en estos medios.

- Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

MAQUINARIA Y EQUIPO			
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**
CAMION TIPO TURBO 1 WLL 595	FOTON	6 TON	FRENTE 1
CAMION TIPO TURBO 2	FOTON		FRENTE 1
CARROTANQUE DE AGUA	CHEVROLET	7TON	FRENTE 1
FINISHER	BARBER-GREENE	200 SERIES	FRENTE 1
VIBROCOMPACTADOR LLANTAS	HAMM	10TN	FRENTE 1
VIBROCOMPACTADOR RODILLO	HAMM HD OCILATION	10TN	FRENTE 1
FRESADORA	WIRTGEN	W1000	FRENTE 1
MARMITA	TURBO CHEVROLET NNKR	3TN	FRENTE 1
LUMINARIA	NIGHT HAWK LT12		FRENTE 1
VOLQUETA DOBLETROQUE FRESADO (1)		14M3	FRENTE 1
VOLQUETAS DOBLETROQU ASFALTO (4)		14M3	FRENTE 1
VOLQUETAS SENCILLAS ASFALTO		7M3	FRENTE 1

Tabla 9 Maquinaria y equipo del contratista

ÁREA SOCIAL

PROGRAMA B1: DIVULGACION E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

DESCRIPCION DE ACCIONES EJECUTADAS

La socialización a la comunidad en los tramos en los cuales se ubican unidades residenciales y comerciales se encuentra pendiente de realizar por cuanto en el momento las piezas informativas se encuentran pendientes de corrección, puesto que en comité de obra, el Secretario de Infraestructura dio la indicación de no continuar con la entrega de los volantes ya que el alcalde no aprobó dicha pieza, se aclara que, por parte del área de Comunicaciones de la Administración Municipal, se recibió el diseño y consentimiento, por ello se realizó la impresión de los volantes.

En cuanto a las cuñas radiales, están pendientes de aprobación de presupuesto.

Reuniones con Interventoría y Alcaldía:

No. 1, el día 06 de junio el área social en compañía del área SST tanto de contratista como interventoría, se reúnen, para verificar la manera en que se entregara la planilla de seguridad social y el formato de personal según lo requiere el informe mensual PIPMA.

No. 2, el día 07 de junio del 2022 se realizó comité de obra, en la alcaldía Municipal. Temas tratados en el área social; se verifica que punto de parcheo de la semana, para su respectivo seguimiento. La interventoría informa sobre el ingreso del profesional social y se indica que se debe realizar una reunión para el respectivo seguimiento y temas de trabajo de la gestión social.

No. 3, el día 08 de junio del 2022 la residente social del contratista e interventoría, se reúnen para ajustes del documento PIPMA y para definir las fechas de corte para los informes mensuales.

PROGRAMA B2: RESTITUCIÓN DE BIENES AFECTADOS

DESCRIPCION DE ACCIONES EJECUTADAS

Se realiza registro fotográfico a las fachadas de las viviendas residenciales que están continuas al AID, sector aeropuerto.

A la fecha no ha sido necesario el levantamiento de actas de vecindad.

PROGRAMA B3: ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DESCRIPCION DE ACCIONES EJECUTADAS

Se realizó acompañamiento en las labores de parcheo nocturnas, al pendiente de las dudas, quejas o peticiones de las personas que transitan por los lugares en intervención. Contando con atención personalizada de la profesional social del contratista y acompañamiento de la Residente Social de Interventoría.

Durante este periodo no se recibieron PQRS

PROGRAMA B4: VINCULACION MANO DE OBRA LOCAL

DESCRIPCION DE ACCIONES EJECUTADAS

Selección de mano de obra calificada y no calificada

La empresa EDIFICACIONES Y VIAS SA ha seleccionado y vinculado mano de obra calificada y no calificada para la obra del área de influencia directa de Popayán, con el fin de fomentar la generación de ingresos de las personas y sus familias y con esto contribuir en reducir las fricciones que se puedan generan con la comunidad al no ser tenidos en cuenta. El 50% del personal del área de influencia de la obra a vincular obligatoriamente por parte del contratista, se distribuirá un 10% para la escogencia de mano de obra calificada y 40% para mano de obra no calificada. Así mismo se promoverán los empleos a mujeres cabeza de familia durante la fase de construcción.

- Recepción de hojas de vida: Se recibirán en las oficinas La empresa Edificaciones y Vías SA, PAC Carrera 6 a No. 28 B N 20 Barrio Galicia.
- Proceso de selección: Con base en las hojas de vida previamente recibidas y de acuerdo a requisitos establecidos por La empresa Edificaciones y Vías SA, perfiles de cargo y número de vacantes, se realizará la preselección de aquellas que cumplan adecuadamente con lo exigido.

- Contratación: La dependencia administrativa La empresa Edificaciones y Vías SA y el equipo encargado de Gestión Social entregara informe de la contratación con la siguiente información relacionada:

(a) Número de vacantes de la firma y perfiles requeridos

(b) Número de aspirantes presentados

(c) Número de aspirantes contratados

El personal antes de iniciar actividades es capacitado en la inducción general

ÁREA SISO

El Contratista presenta su Protocolo de Bioseguridad, el cual es necesario dado que a pesar de los levantamientos de normas frente a la pandemia COVID 19 se hace necesario el respectivo control en obra durante la ejecución de las diferentes actividades, para salvaguardar la salud de todo el personal que participe en las obras del contrato, la Interventoría estará pendiente del cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, velando siempre por la seguridad y bienestar del

personal de la obra y la seguridad de los transeúntes y vehículos que circulen por las zonas de intervención.

Durante las visitas realizadas a diferentes vías que serán intervenidas, se verificó que se tomaran las medidas de precaución necesarias para garantizar la seguridad del personal que estuvo presente en dicha actividad. Se hará dicho control teniendo en cuenta lo aprobado por el PMT.

Se verificó por parte de la Interventoría que, durante las actividades de identificación de vías priorizadas y demarcación de las áreas de intervención, el personal del Contratista, utilizó debidamente los elementos de protección personal (EPPs), y se dispuso del personal necesario para el control de tráfico durante el desarrollo de las actividades.

Durante las actividades de identificación de vías priorizadas y demarcación de las áreas de intervención, el personal del Contratista y de la Interventoría, utilizó debidamente los elementos de protección personal (EPPs). El Contratista dispuso del personal necesario para el control de tráfico, de tal forma que se garantizara la seguridad en el desarrollo de las actividades.

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Durante el mes de mayo la interventoría a cargo de INP SERVICIOS SAS velo por la afiliación al sistema de seguridad social integral de todos los trabajadores que ejecutaron actividades en el del contrato N° 20211800024217 de diciembre del 2021 EDIFICACIONES Y VIAS SAS en cumplimiento de la ley 100 de 1993, Decreto 1295 DE 1994, Decreto 1772 DE 1994. EDIFICACIONES Y VIAS SAS presentó las siguientes planillas de pago correspondientes al mes de mayo de 2022.

Relación Planilla de pago de seguridad social

ÍTEM	NUMERO DE PLANILLA	MES	NO. DE TRABAJADORES POR PLANILLA	TOTAL
1	1048381219	MAYO	36	
2	1048318417	MAYO	3	
3	9434767741	MAYO	3	
	TOTAL			

Tabla 10 Relación planillas de seguridad social contratista

El cubrimiento en relación al pago a seguridad social integral correspondiente al mes de mayo de 2022 por parte de EDIFICACIONES Y VIAS SAS.

Las planillas de Seguridad Social se encuentran disponibles en el anexo 4 de este informe

En el anexo 4 se presenta la relación de personal activo en el mes de mayo de 2022

Personal afiliado en el mes de mayo de 2022

APELLIDOS Y NOMBRES	CC	INGRESO	ARL	EPS	AFP
JHON VLADIMIR BRAVO	76325063	18/04/2022	COLPATRIA	SANITAS	COLPENSIONES
JAIME OSWALDO PRECIADO	4615854	1/04/2022	COLPATRIA	NUEVA EPS	PORVENIR
SIRLENA MEDINA PLAZA	1061713662	1/04/2022	COLPATRIA	NUEVA EPS	PORVENIR
JOVANNA UZURIAGA SOLIS	25287879	1/04/2022	COLPATRIA	ASMET	COLPENSIONES
ANYELO YAMITH SANCHEZ ALVAREZ	10295742	1/04/2022	COLPATRIA	NUEVA EPS	COLPENSIONES
EDINSON ANDRES QUIÑONES AGREDO	1061699008	1/04/2022	COLPATRIA	SANITAS	PORVENIR
EMILIO CHILITO MACIAS	1061797781	25/04/2022	COLPATRIA	SANITAS	PORVENIR
DAVID SANTIAGO LEITON	1002921357	25/04/2022	COLPATRIA	ASMET	COLPENSIONES
EDGAR YAMITH ÑAÑEZ VARELA	1061016999	1/04/2022	COLPATRIA	ASMET	PORVENIR
WILDER FERNANDO VELASCO	1002954050	1/04/2022	COLPATRIA	ASMET	PORVENIR
JAIRO TALAGA ZEMATATE	76150449	1/04/2022	COLPATRIA	NUEVA EPS	PORVENIR
ANDERSON FABIAN OBANDO BOLAÑOS	1003163614	1/04/2022	COLPATRIA	AIC	PORVENIR
CARLOS ANDRES VELASCO ORTEGA	1079409048	1/04/2022	COLPATRIA	ASMET	PORVENIR
JHON ALBERTO OBANDO CABRERA	1061599352	1/04/2022	COLPATRIA	ASMET	PORVENIR
OSCAR EDUARDO MENESES ORDOÑEZ	10616011364	1/04/2022	COLPATRIA	ASMET	PORVENIR
EDUARDO VARGAS RENGIFO	1061598700	1/04/2022	COLPATRIA	AIC	PORVENIR
MAURICIO MERA ARMERO	1081592066	1/04/2022	COLPATRIA	NUEVA EPS	PORVENIR
JOSE DIDIER CABERA VIVERO	1061598259	1/04/2022	COLPATRIA	NUEVA EPS	PORVENIR
BRAYAN STIVEN DIAZ LASSO	1061821026	1/04/2022	COLPATRIA	NUEVA EPS	PORVENIR
DANNY ALEXIS URIBE ANDRADE	1061780010	25/04/2022	COLPATRIA	NUEVA EPS	COLPENSIONES
SCHARLIS ACOSTA GUERRERO	1061701342	1/04/2022	COLPATRIA	SANITAS	PORVENIR
JHON ALEXANDER JIMENEZ	1058788777	1/04/2022	COLPATRIA		COLPENSIONES

Tabla 11 Personal afiliado en el periodo

EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES (INGRESO, PERIÓDICOS, RETIRO)

Durante el presente periodo la interventoría veló por el cumplimiento de los requisitos legales y requerimientos contractuales, en relación al cumplimiento

Resolución No. 2346 de 2007, Resolución No. 1918 de 2009 y decreto 1443 Articulo 24 parágrafo 3.

DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Durante el presente mes INP SERVICIOS SAS veló por el cumplimiento de los requisitos legales y requerimientos contractuales, en relación al cumplimiento Ley 9 1979 (Art. 84) Resolución No. 2400 de 1979 título LV de la ropa de trabajo equipos y elementos de protección, Decreto 1443 articulo 24 Parágrafo 1.

Durante las visitas realizadas a diferentes vías que serán intervenidas, se verificó que se tomaran las medidas de precaución necesarias para garantizar la seguridad del personal que estuvo presente en dicha actividad.

Se verificó por parte de la Interventoría, que, durante las actividades de identificación de vías priorizadas y demarcación de las áreas de intervención, el personal del Contratista, utilizó debidamente los elementos de protección personal (EPPs), y se dispuso del personal necesario para el control de tráfico durante el desarrollo de las actividades

De igual manera se encuentran realizando tramites y compras de elementos de protección personal.

INDUCCIÓN EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el presente mes INP SERVICIOS S.A.S. veló por el cumplimiento de los requisitos legales y requerimientos contractuales, en relación al cumplimiento de la Resolución No. 2400 de 1979 del Ministerio de Trabajo Art. 2 literal G, Decreto 1443 articulo 11 Parágrafo 2. Inducción en SST y Ambiental.

CONTROL OPERACIONAL

Trabajo en Altura

En relación al cumplimiento de la Resolución No. 1409 de 2012, Reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas, INP SERVICIOS SAS verifica inicialmente si se desarrollaran actividades de trabajo en alturas y de esta manera poder solicitar al contratista los respectivos certificados de trabajo en alturas.

CHARLAS DIARIAS DE INICIO DE ACTIVIDADES

Durante la ejecución del contrato en el presente periodo el contratista, no ha iniciado a ejecutar el plan de capacitación hasta tanto no se inicien las labores operativas.

REQUISITOS SST GENERALES

Durante la ejecución contrato de obra en el presente periodo el contratista EDIFICACIONES Y VIAS SAS no reportó accidentes laborales, no se reporta enfermedades de origen común o enfermedades de origen laboral.

ÁREA TÉCNICA

El contrato de obra No. 20211800024217 de diciembre del 2021 y el contrato de Interventoría No. 20221800011697 de marzo del 2022, tienen fecha de inicio 7 de abril de 2022. El primero tiene fecha de terminación 07 de octubre de 2022 y el segundo 07 de noviembre de 2022.

Estado del contrato: En Ejecución se continúa con las actividades de identificación de vías priorizadas por la Entidad, en compañía del Contratista, Interventoría, y personal de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán (AAPSA) y se realiza también, la demarcación de las áreas de intervención en las vías priorizadas y toma de mediciones preliminares de dichas áreas.

El día 21-05-2022, Se dio inicio a las actividades de obra, con intervención en el sector de la Glorieta sobre la Calle 78N.

Se realizan reuniones con funcionarios de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán (AAPSA), para verificación de vías priorizadas. Continúan las actividades de demarcación de las áreas de intervención en las vías priorizadas. Por medio de oficio de la Interventoría CINP–522-037-2116 (Rad. 27-05-2022), se da aprobación a la programación de obra. En este comunicado, se solicita al Contratista la implementación de dos frentes de obra independientes, para dar cumplimiento a la CLÁUSULA 9 del Contrato de obra No. 20211800024217 del 2021 “OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA”, numeral 24) El Contratista deberá contar con mínimo dos (2) frentes de trabajo al tiempo con personal y maquinaria propia n cada uno. Lo anterior, adicionalmente, para garantizar el cumplimiento de la programación dentro de los plazos establecidos contractualmente.

Por medio del comunicado de la Interventoría CINP–522–039–2123 dirigido al contratista, se hace el requerimiento para que tome los correctivos necesarios, de

tal forma que garantice el normal suministro de materiales para la obra, haciendo referencia a la mezcla asfáltica, toda vez que se ha visto suspendido en varias oportunidades por fallas en la planta que suministra este material.

Se observa atraso del 6.87%, en la ejecución del contrato.

Estado del contrato: En Ejecución.

4.5 INFORMES DE COMITÉS Y AVANCE DE COMPROMISO, PLANES DE ACCIÓN.

Durante el periodo reportado en este informe, se han realizado comités de seguimiento semanal para todos los componentes del contrato 20211800024217 de diciembre del 2021 con la presencia de la Alcaldía municipal de Popayán, Contratista de obra y la Interventoría, cumpliendo los lineamientos establecidos para este aspecto, de acuerdo con los documentos del contrato.
En el contenido de las actas de estos comités se encuentra relacionado el seguimiento de los compromisos adquiridos en el marco de los mismos.

Comité de obra del día 10-05-2022: Se realiza comité de obra en oficinas de Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Popayán, con asistencia de personal del Contratista, Interventoría e Ingenieros de la Supervisión por parte de la Alcaldía. Se programa la continuación de revisión de vías priorizadas en compañía de funcionarios de la empresa AAPSA. Sobre las vías que requieran cambio de estructura de pavimento, la Entidad suministrará el respectivo diseño de pavimento. La Interventoría presenta las observaciones de acuerdo con la revisión a la programación entregada por el Contratista, para que proceda con las correcciones correspondientes. Se informa que el Contratista presentó por medio de comunicado, la renuncia al anticipo del contrato. Se solicita al Contratista que una vez tenga aprobado el PMT por parte de la Secretaría de Tránsito, proceda de manera inmediata al inicio de las obras del contrato en las vías que se encuentran debidamente priorizadas y autorizadas. La Interventoría solicita al Contratista, presentar la caracterización de materiales y diseño de la mezcla asfáltica y caracterización de materiales granulares. Se hace la aclaración, que en los tramos que requieran una intervención representativa, el Contratista debe realizar el levantamiento de las actas de vecindad.

Reunión oficinas Acueducto Sede Tulcán 16-05-2022: Se realiza reunión en oficinas de la empresa AAPSA Sede Tulcán, con asistencia de personal del Contratista, Interventoría, Supervisión del contrato, e Ingenieros de la Empresa de

Acueducto y Alcantarillado de Popayán (AAPSA). En esta reunión, se termina la revisión de las vías priorizadas inicialmente por la Entidad denominadas No. 1, definiendo los tramos que pueden ser intervenidos por medio del contrato, con el visto bueno de la empresa AAPSA, en el sentido de no tener obras pendientes ni programadas por parte de esta empresa en los sectores autorizados. La Interventoría, presenta un listado de vías denominado No. 2, de acuerdo con la priorización realizada por la Entidad, para revisión por parte de funcionarios de la Empresa AAPSA. Las vías incluidas en este segundo listado, fueron visitadas previamente con acompañamiento de funcionarios de AAPSA, para suministrar información sobre el estado de las redes existentes.

Reunión oficinas Acueducto Sede Tulcán 19-05-2022: Se realiza la revisión del listado de vías priorizadas denominado No. 2. La reunión cuenta con la asistencia de representantes del Contratista, Entidad, Interventoría y de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán (AAPSA). Se definen las vías de este listado No. 2, que pueden ser intervenidas por medio del contrato.

Reunión oficinas Acueducto Sede Centro 24-05-2022: Se realiza reunión en oficinas de la empresa AAPSA Sede Centro, con asistencia del Sr. Alcalde, Entidad, Contratista, Movilidad Futura e Interventoría. En esta reunión, se tratan temas relacionados con las vías priorizadas para intervenir mediante el contrato y avance de las áreas demarcadas en los sitios de intervención. El Sr. Alcalde solicita al Contratista la implementación de dos frentes de obra independientes. Se solicita agilizar la intervención en el sector del aeropuerto Calle 4N, Yambitará, y sector Carreras 10 y 11 Boulevard Rose.

Reunión oficinas Acueducto Sede Tulcán e Infraestructura 25-05-2022: En horas de la mañana, se realiza reunión en oficinas de APPSA y continuación de reunión en oficina de Infraestructura, que cuenta con asistencia de funcionarios de la empresa AAPSA, personal de Movilidad Futura, Entidad, Contratista e Interventoría, para revisar un listado de vías presentado por Movilidad Futura. De acuerdo con esta revisión, se define la Entidad que estará a cargo de su intervención. En esta reunión, se revisa de igual forma, que en las vías priorizadas no se tiene problemas de redes de acueducto y alcantarillado y que la empresa AAPSA, no tiene obras programadas por ejecutar en dichas vías.

Comité de obra 25-05-2022: En horas de la tarde, se realiza comité de obra en oficinas de la Secretaría de Infraestructura, que cuenta con asistencia de la Entidad, Contratista e Interventoría. Se informa sobre las conclusiones derivadas de la

reunión llevada a cabo este mismo día en horas de la mañana, la Interventoría solicita al Contratista la implementación de dos frentes de obra independientes, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 9, numeral 24, del contrato de obra No. 20211800024217 de Diciembre del 2021, se informa sobre fallas evidenciadas en el funcionamiento de la finisher, se solicita contar con el carrotanque de imprimación en todas las jornadas de trabajo y disponer del equipo necesario para ejecutar las actividades de acuerdo con las especificaciones del INVIAS. Se informa sobre el cambio del director de obra, presentación de la programación para revisión de interventoría atendiendo observaciones, Contratista e Interventoría presentaron comunicados renunciando al anticipo, se le recuerda al Contratista presentar los procedimientos constructivos, programa de gerencia de proyectos y presentar el plan de inspección y ensayos. Se informa sobre la escombrera aprobada para la disposición de material de excavación. La Entidad presentará los diseños de pavimentos en los sectores que requieran cambio de estructura, se solicita al Contratista presenta APUs de obras no previstas que son requeridos. Se informa que el PMT se encuentra aprobado y que el Contratista dio inicio a las actividades de obra en el sector de la Glorieta ubicada en la Calle 78N.

Comité de obra 31-05-2022: Se realiza comité de obra en oficinas de la Secretaría de Infraestructura, que cuenta con asistencia de la Entidad (Supervisor y Secretario de Infraestructura), Contratista e Interventoría. En esta reunión, se revisan compromisos pendientes por parte del Contratista, referentes a la presentación de la documentación de la Finisher, Programa de Gerencia de Proyectos y procedimientos constructivos, los cuales siguen sin ser cumplidos. El Contratista informa que presentó el plan de inspección y ensayos, información que será verificada por la Interventoría; sobre los APUs de obras no previstas, el Contratista revisará una vez se tenga el diseño de pavimentos de los tramos que requieran cambio de estructura. Se reitera la solicitud al Contratista, de implementar dos frentes de obra independiente, de acuerdo a lo estipulado en el contrato. Se informa que se ha presentado fallas en el funcionamiento de la planta asfáltica, razón por la cual se solicita al Contratista solucionar los problemas de suministro mezcla asfáltica para el contrato. En cuanto a las actividades ejecutadas, se informa que se ha continuado con las actividades de demarcación de las áreas de intervención en los tramos priorizados y autorizados, y que continúan las actividades de fresado y pavimentación en el sector de la Glorieta de la Calle 78N y sobre la Autopista Carrera 9 en la calzada occidental del sentido sur - norte. Posteriormente, se continuará en el sector del aeropuerto Calle 4N y Barrio Yambitará. La Entidad entregará por escrito, la información de geotecnia y recomendación de pavimentos en los sectores donde ha tomado esta información.

NOMBRE DEL COMITÉ	FECHA	LUGAR
Comité de obra	10/05/2022	Alcaldia Municipal
Reunión oficinas Acueducto Sede Tulcán	16-05-2022	Acueducto sede Tulcán
Reunión oficinas Acueducto Sede Tulcán	19-05-2022	Acueducto sede Tulcán
Reunión oficinas Acueducto Sede Centro	24-05-2022	Acueducto sede Centro
Reunión oficinas Acueducto Sede Tulcan e infraestructura	25-05-2022	Acueducto sede Tulcan
Comité de obra	25-05-2022	Alcaldia Municipal
Comité de obra	31-05-2022	Alcaldia Municipal

Tabla 12 Información comités de obra

4.6 ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS, PROPUESTAS DE MITIGACIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El día 27 de mayo de 2022, mediante oficio CINP-522-038-2119 la interventoría hace algunas observaciones respecto a la **disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra**, Durante la ejecución de actividades de obra en el sector de la Glorieta de la Calle 78N, se pudo evidenciar fallas en el funcionamiento de la Finisher (terminadora de asfalto) dispuesta para la instalación de la carpeta asfáltica MDC-19, relacionadas con falta de potencia, instalación irregular de la carpeta asfáltica, deficiencias en el acabado de la capa instalada y necesidad de ser halada por una volqueta para poder continuar con su actividad. Esta situación, que además de ser inaceptable para la ejecución de las obras del contrato, genera, pérdida de tiempo en la instalación de la mezcla asfáltica con la consecuente pérdida de temperatura para la adecuadas instalación de la mezcla, adicionalmente en las jornadas inicialmente trabajadas se ha evidenciado lapsos de tiempo con el personal inactivo, durante periodos que sumados, pueden llegar a estar entre 3 y 4 horas en jornada nocturna, relacionados con la demora en la tarea de transporte del material de fresado, por el uso de una sola volqueta. En este sentido, la interventoría consideró importante que se revise por parte del Contratista, la logística dispuesta para dicha actividad, para eliminar la pérdida de tiempo innecesaria que, en un momento determinado, puede ser relevante de acuerdo con las condiciones climáticas que se presentan.

5. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

5.1 AVANCE DE ACTIVIDADES DE OBRA Y MANTENIMIENTO.

En el presente periodo se avanza con la identificación y priorización de vías a intervenir, se identifican 9 sectores localizados en toda la ciudad, con los cuales el contratista se programa e inicia la ejecución de las obras, el primer sector intervenido es el sector de la glorieta de la calle 78N sobre la autopista norte, se continua con el sector del Terminal de trasportes por su gran afluencia de transito de buses y el acceso al Aeropuerto de la ciudad. Posteriormente se continuará con una importante vía que es la carrera 9 doble calzada, en el sector colegio Champañag desde la calle 1N pasando por la calle 6N y hasta la intersección con la trasversal 9 en la glorieta de Toscana.

Se continua la verificación por parte de la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. (AAPSA) con el fin de confirmar si ya cuentan con la reposición de redes o si tienen obras proyectadas por ejecutar por parte de esta empresa, así mismo se verifica con la supervisión si estas vías tienen pólizas vigentes de trabajos anteriores respecto a pavimentos o trabajos de Acueducto o Alcantarillado.

Se realizan actividades de demarcación de las zonas de intervención en las vías priorizadas, para la determinación de las áreas y volúmenes de materiales requeridos durante las actividades a ejecutar, El área de localización acumulada para intervenir es 20.791,55 m^2.

5.2 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Semana 5 (9 al 15 de mayo de 2022)

Se continúa con las actividades de demarcación de áreas de intervención en las vías priorizadas, en el sector de La Esmeralda, vías de empalme con el Barrio El Pajonal, Loma de la Virgen, Barrio Las Américas, Barrio Modelo Carrera 9 entre Autopista y Calle 1N Calzada Sur, y sectores adyacentes. De igual forma, se continúa con las visitas para la identificación de nuevas vías priorizadas por la Entidad, en compañía de funcionarios de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán (AAPSA), que corresponden a las siguientes vías: Transversal 3 con Carrera 3 (Y), Carrera 12 entre Calles 11 y 12 Barrio Las Américas, Calle 7 A entre

Carreras 12 y 15, Carrera 10 A entre Calles 6 y 7, Carrera 9 entre Calles 1 y 9 vía colegio Champagnat calzada norte, Carrera 9 entre Calles 1 y 9 vía colegio Champagnat calzada sur, Calle 2N entre Carreras 8 y 9 Olímpica, Carrera 8 entre 2N y 3N vía frente a olímpica, Calle 3N entre Carrera 8 y 9 sector olímpica, Calle 3N entre Carreras 7 y 8 vía costado norte olímpica , Calle 8N entre Carrera 6 y 9 (Barrio Bolívar – Iglesia La Milagrosa – Autopista), Calle 11N entre Carreras 7 y 8 Sanitas, Calle 10AN entre Carreras 7 y 8, Calle 6N entre Carreras 9 y TV 9 (Autopista) lateral colegio Champagnat, Intersección Calle 6N con Carrera 10 sector lateral colegio Champagnat, Intersección Calle 3N con Carrera 9, Carrera 8 entre Calles 13 y 17, Calle 9 entre Carreras 17 y 18, Calle 8C entre Carreras 20 – 20 A -21Barrio Minuto de Dios, Carrera 30 entre Calles 7 - 7C – 8 Barrio San José, Carrera 30 entre Calles 6 y 7 Barrio San José, Carrera 17 A entre Calles 2A y 3 Pandiguando, Calle 2A entre Carreras 17 y 18A Pandiguando, Carrera 18A entre Calles 2 y 2A. Posterior a la identificación de estos sectores, se procederá a programar una reunión con funcionarios directivos de AAPSA, para revisar si en estas vías se tienen obras programadas de esta empresa o si tienen obras con póliza de estabilidad vigente. Con base en esta reunión, se definirá, si se autoriza o no, su intervención por medio de las obras del contrato.

Semana 6 (16 al 22 de mayo de 2022)

Se continúa realizando visitas en vías priorizadas por la Entidad, con acompañamiento de funcionarios de la Empresa AAPSA, los cuales suministran información sobre el estado de las redes existentes en las siguientes vías: Calle 6N entre Tv 9 y Carrera 9, Carrera 10 entre Calle 6N y TV 9, Calle 3N entre Carrera 8 y 9, Calle 2N entre Carrera 8 y 9, Carrera 9 Calzada norte entre Calle 3N y Acceso al Barrio Loma Linda, Calle 10 AN entre Carreras 7 y 8, Calle 11N entre Carreras 7 y 8 sector Sanitas. Se incluye dentro de la priorización de vías de la Entidad, el sector de la Glorieta Calle 78N y tramos adyacentes sobre la Autopista Carrera 9 en las Calzadas Oriental y Occidental, sobre los cuales se realizan actividades de identificación de daños y demarcación de áreas de intervención, se incluye además dentro de los tramos priorizados, el empalme de la Carrera 17 con Variante Sur sector Entrepinos, que presenta un pavimento deteriorado con presencia de daños como piel de cocodrilo y baches. En el sector de la Glorieta Calle 78N, previo al inicio de las actividades, la Entidad realiza tres apiques para evaluar el estado de la estructura de pavimento, y recomienda la instalación de la carpeta asfáltica en un espesor de 15 cm. El día sábado 21-05-2022 en horario nocturno, se inician las actividades de obra en el sector de la Glorieta de la Calle 78N, por medio del fresado de la carpeta asfáltica existente que presenta deterioro, compactación de la capa

de base granular existente, imprimación e instalación de la capa de rodadura en mezcla asfáltica MDC-19. El día domingo 22-05-2022, se continúa con las actividades en horario nocturno.

Semana 7 (23 al 29 de mayo de 2022)

En la presente semana, continúan las actividades en el sector de la Glorieta Calle 78N en horario nocturno, terminando la segunda capa de la carpeta de rodadura en MDC-19. Se interviene el tramo adyacente a la Glorieta Calle 78N, de acceso al barrio La Aldea y acceso a la Glorieta por el costado norte. Durante la ejecución de estas actividades, se evidenció fallas en el funcionamiento de la Finisher. Continúan ejecutándose actividades de demarcación de áreas de intervención en vías priorizadas, entre las cuales se incluye la autopista Carrera 9 adyacentes a la Glorieta Calle 78N y se termina la demarcación de áreas de intervención en la Calle 4N calzadas norte y sur en el sector del aeropuerto.

Semana 8 (30 de mayo al 5 de junio de 2022)

Se realizan actividades en horario nocturno, correspondientes a fresado de carpeta asfáltica existente, retiro y transporte de material de fresado, imprimación e instalación de carpeta asfáltica MDC-19, sobre la Autopista Carrera 9 en la calzada oriental, aledaño a la Glorieta Calle 78N. Continúan las actividades de demarcación de áreas de intervención en vías priorizadas y autorizadas, entre las cuales se incluye la autopista Carrera 9 sobre la calzada oriental adyacente a la Glorieta de la Calle 78N. Continúan las visitas para la identificación de nuevos tramos de intervención, en compañía de personal de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Popayán (AAPSA), Entidad, Contratista e Interventoría, en los siguientes sectores: Calle 10 entre Carreras 2 y 3, Calle 10 entre Carreras 3 y 4, Calle 8 entre Carreras 2 y 3, Carrera 2 entre Calles 7 y 8 (intervención puntual que se puede realizar con el programa tapahuecos de la Alcaldía), Calle 9 entre Carreras 2 y 3, Carrera 1 entre Calles 10 y 11, Carrera 2E entre Calles 10 y 11 (aparentemente no tiene estructura de pavimento), Carrera 2E entre Calles 10 - 10A y 10B, Pueblito Patojo Calle 0 (pavimento en concreto rígido con sobre-carpeta asfáltica en mal estado), Subida al Morro Calle 1BN, Intersección Carrera 2 con Calle 9 BNE (Acceso a Posgrados Facultad de Ingeniería), Carrera 2A entre Calle 3N y Carrera 2 (Acceso a Facultad de Educación), Calle 3N entre Carreras 2A y 3, Calle 3N entre Carreras 3 y 4a, y Carrera 4A entre Calles 3N y 1N. Se dio inicio a las actividades de obra en la Calle 4N vía de acceso al aeropuerto.

5.3 ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

El contratista no presenta Acta de recibo parcial de obra, las obras ejecutadas en el presente periodo serán presentadas junto con la del próximo periodo.

PREACTA DE OBRA No. 1A - MAYO DE 2022								
Nº	ITEM	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PRESENTE ACTA
		GENERAL	PARTICULAR					
	2			CAPITULO II - EXPLANACIONES				
1	2,1	1P	1.P	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA PARCHEOS	M2	1,501.00	$ 680.00	$ 1,020,680.00
2	2,5	201.P8	201.P	DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA EXISTENTE, (espesor hasta 0.10 m.)	M2		$ 9,869.00	$ -
3	2,6	460.1	Invias 460	FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN ESPESOR DE 10 CM	M2	1,501.00	$ 7,902.00	$ 11,860,902.00
	3			CAPITULO III - AFIRMADOS, SUB-BASES Y BASES				$ -
4	3,1	310.P3	310.P	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA ESTRUCTURA (BASE, SUBBASE O SUBRASANTE)	M2		$ 1,659.00	$ -
5	3,2	330.4	Invias 330	BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE A incluye Transporte	M3		$ 154,063.00	$ -
6	3,3	501.1	Invias 501	CEMENTO PORTLAND NORMA ASTM C150 TIPO UG	Kg		$ 725.00	$ -
	5			CAPITULO IV - PAVIMENTOS ASFÁLTICOS				$ -
7	5,1	420.2.1	Invias 420	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-1 (BACHEO)	M2	1,501.00	$ 4,075.00	$ 6,116,575.00
8	5,1	450.2	Invias 450	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 incluye Transporte	M3	181.00	$ 835,888.00	$ 151,295,728.00
	7			CAPITULO VII - SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD				$ -
9	7,1	700,1	Invias 700	LINEA DE DEMARCACION CON PINTURA EN FRIO E=0,12 m (Pav flexible)	M		$ 3,356.00	$ -
10	7,2	700,3	Invias 700	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO (Pav flexible)	M2		$ 42,325.00	$ -
	9			CAPITULO IX - TRANSPORTE DE MATERIALES				$ -
11	9,1	900,2	Invias 900	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS HASTA 5 KM (TALLERES DEL MUNICIPIO)	M3-Km		$ 1,498.00	$ -
						SUBTOTAL		$ 170,293,885.00

Tabla 13 preacta de obra No. 1 – mes de mayo 2022

Se concilia con interventoría la preacta de obra No. 1A

En Ejecución. Continúan las actividades de demarcación de áreas de intervención e identificación de nuevos tramos priorizados para ser intervenidos mediante el contrato. Por medio de comunicado de la Interventoría CINP–522–039–2123 dirigido al contratista, se hace el requerimiento para que tome los correctivos necesarios, de tal forma que garantice el normal suministro de materiales para la obra, haciendo referencia a la mezcla asfáltica, toda vez que se ha visto suspendido en varias oportunidades por fallas en la planta que suministra este material. Se observa atraso del 6.87%, en la ejecución del contrato.

5.4 RESUMEN AL CONTROL DE GESTIÓN, A PARTIR DE LA PROGRAMACIÓN.

La interventoría el día 27 de mayo de 2022 mediante comunicado No. CINP-522-038-2119 y de acuerdo con lo observado en las primeras jornadas de trabajo ejecutadas evidencia lapsos de tiempo con el personal inactivo, durante periodos entre 3 y 4 horas en jornada nocturna, relacionados con la demora en la tarea de transporte del material de fresado, por el uso de una sola volqueta.

Se solicita revisar por parte del Contratista, la logística dispuesta para dicha actividad, para eliminar la pérdida de tiempo innecesaria que, en un momento determinado, puede ser relevante de acuerdo con las condiciones climáticas de la zona, adicionalmente se solicita dar cumplimiento a la disponibilidad y funcionalidad del equipo de obra, se pudo evidenciar fallas en el funcionamiento de la Finisher (terminadora de asfalto) dispuesta para la instalación de la carpeta asfáltica MDC-19, relacionadas con falta de potencia, instalación irregular de la carpeta asfáltica, deficiencias en el acabado de la capa instalada y necesidad de ser halada por una volqueta para poder continuar con su actividad; esta situación, que además de ser inaceptable para la ejecución de las obras del contrato, genera, además, pérdida de tiempo en la instalación de la mezcla asfáltica que también requiere de que se cumpla con las temperaturas adecuadas para su instalación y compactación.

6. LABORATORIOS Y ENSAYOS

6.1 COPIA DE LOS LABORATORIOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO

A la fecha de corte de este informe la Interventoría realiza la revisión de los siguientes ensayos presentados por el contratista:

Control de calidad mezcla asfáltica del 21 de mayo de 2022
Control de calidad mezcla asfáltica del 25 de mayo de 2022
Control de calidad mezcla asfáltica del 03 de junio de 2022
Control de calidad mezcla asfáltica del 06 de junio de 2022
Control de Diseño Marshal MDC-19 – laboratorio CITEC LTDA

En el anexo 3 se presenta un cuadro con la verificación de cumplimiento de estos materiales

6.2 ANÁLISIS TÉCNICO Y RECOMENDACIONES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS ENSAYOS

La mezcla asfáltica la suministra INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S, la cual cuenta con una planta de producción de mezcla asfáltica y agregados pétreos en predios del Departamento del Cauca, las instalaciones se ubican en la zona urbana de la ciudad de Popayán, Kilometro 6 en la Variante denominada Popayán, de la vía Panamericana Pasto – Popayán – Cali.





Ilustración 5 Fotografías No 3 y 4: Planta de producción de mezcla asfáltica Popayán- Cauca, K6 variante Popayán - Cali.

La planta, cuenta con (UN) equipo para los diferentes procesos de manufactura sobre mezclas asfálticas.

Equipo para Mezcla asfáltica

- Planta de mezclas asfálticas marca INTRAME Modelo RM-120, de sistema de mezclado en bachada.
- Dos (2) tanques para almacenamiento de asfalto con capacidad aproximada de 35.000 Kgs c/u y un (1) tanque para almacenamiento de asfalto con capacidad aproximada de 70.000 Kg.
- Un (1) tanque para almacenamiento de combustóleo con capacidad aproximada de 14.000 Gls.
- Cuatro (4) tolvas de alimentación.
- Caldera.
- Cabina de Control

Equipo para Agregados Petreos

- Planta de Trituración. Incluye, trituradora primaria marca CHIMEANG / Nº 2, secundaria con cono de 4 pies marca CHIMEANG. / N° 3, terciaria de impacto marca ORION.
- Mallas de cribado.
- Bandas transportadoras móviles.
- Caseta de mando.
- Zona de patios exteriores, y áreas para almacenamiento de agregados pétreos producto de la explotación.

Los agregados pétreos son transportados desde la Planta Galindez – Cauca (vereda el Pilón), en el municipio del Bordo – Cauca, de propiedad de Ingeniería de Vías.



Ilustración 6 *Río Dos Ríos (Cauca), Agregados gruesos, intermedios y finos, preparados mediante proceso de trituración..*

6.3 INFORME DE REVISIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE MATERIALES, ESPECIFICACIONES Y CONTROLES DE OBRA.

El contratista presento los ensayos sobre control de mezcla asfáltica la cual totalmente cumple con las especificaciones del INVÍAS, la interventoría realizo el control al diseño Marshall mediante la toma de muestra de asfalto y no cumple con el ensayo de estabilidad, La interventoría tomo nuevas muestras y se está a la

espera de los resultados para oficiar al contratista, con el fin de que tome los correctivos que sean necesarios.

Los parámetros de control adoptados están contenidos según las especificaciones generales de construcción de carreteras INVÍAS/13.

7. CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO.

7.1 CUADRO DEL CONTROL DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO.

En este segundo mes el contratista presenta un atraso de obra del 6.87%, equivalente a $583’195.078, con corte a domingo 5 de junio de 2022, se tiene un 10.03% de obra programada acumulada correspondiente a $850’814.708, Vs 3.15% de obra ejecutada acumulada correspondiente a $267’619.630.

7.2 SOPORTES DE LAS ACTAS DE PAGO

Al cierre de este periodo el Contratista y la Interventoría no generaron Acta parcial de obra.

7.3 CUADRO DE CONTROL DE PAGOS, GESTIÓN DE PAGOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

Valor Total Contrato Obra
$8.486.789.110
Valor Pagado Acta No. 1
$ 00,00
% Avance Acumulado
0,00%

Tabla 14. Información control de pagos de obra

Valor Total Contrato Interventoría
$486.891.830.00
Valor Pagado Acta No.1
$ 00,00
% Avance Acumulado
0,00%

Tabla 15. Información control de pagos de Interventoría

8. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES A LA GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SUS RIESGOS.

8.1 ALCANCE ADMINISTRATIVO

La Interventoría realiza seguimiento al cumplimiento del contrato, vigencias y plazos de las garantías otorgadas por el contratista de obra, verificación de las garantías de pólizas del contrato de obra, realización de los respectivos informes semanales y mensuales de la obra, se realiza control sobre la correspondencia producida con el contratista y se verifica que el contratista cuente con el personal calificado según la etapa del proyecto, se verifica que el equipo cumpla con la cantidad, disponibilidad y operatividad exigida en el contrato, se hace el respectivo control de calidad mediante la revisión de los ensayos de laboratorio presentados por el contratista y corroborados con ensayos realizados por la misma interventoría..

8.2 ALCANCE TÉCNICO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No MP-SI-LP-004-2021, los cuales hacen parte integral del contrato de obra No. 20211800024217 de diciembre de 2021, las cantidades de obra se encuentran en el cuadro denominado “económica EDIVIAL S.A.”, de la cual se concluye que se realizará 76.106m^2 de parcheo localizado, con mezcla asfáltica en caliente tipo MDC-19, para lo cual se requiere de igual cantidad de localización y replanteo, fresado ó demolición de asfalto con un espesor de 10cm, y la aplicación del riego de imprimación, adicionalmente en los sitios que lo requieran y a consideración de la interventoría se tiene la instalación de base granular en una cantidad de 4.566,36 m^3 y la demarcación vial de los sitios intervenidos (línea de demarcación 9.050ml, marca vial 500m^2)

8.3 ALCANCE AMBIENTAL

El día 19 de mayo de 2022 mediante oficio E-24217-022 el contratista hace entrega del documento PIPMA V4, con los ajustes solicitados por la interventoría según oficio CINP 522-026-1846, según el contratista los ajustes al PMA no aplicarían debido a que no es contrato con el INVÍAS, de igual manera el contratista remite el presupuesto PIPMA V4 para la revisión y aprobación por parte de la interventoría.

9. FORMATOS DE CONTROL

9.1 RELACIÓN DE PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA

Al cierre del periodo reportado el contratista de obra se mantuvo con la siguiente relación de equipos, personal de administración y obra en la ejecución del contrato.

MAQUINARIA Y EQUIPO	No	PERSONAL ADMÓN. Y DE OBRA	No
CAMION TIPO TURBO 1 WLL 595	1	REPRESENTANTE LEGAL	1
CAMION TIPO TURBO 2	1	DIRECTOR DE OBRA	1
CARROTANQUE DE AGUA	1	RESIDENTE DE OBRA	2
MOTONIVELADORA	0	RESIDENTE SOCIAL	1
MINICARGADOR	0	RESIDENTE SISO	1
FINISHER	1	RESIDENTE AMBIENTAL	1
VIBROCOMPACTADOR LLANTAS	1	VIGILANTE	2
VIBROCOMPACTADOR RODILLO	1	INSPECTORES	2
FRESADORA	1	AYUDANTES DE OBRA	23
MARMITA	1	CONDUCTORES	9
LUMINARIA	1	OPERADORES	5
VOLQUETA DOBLETROQUE FRESADO (14m3)	1		
VOLQUETAS DOBLETROQU ASFALTO (14m3)	4		
VOLQUETAS SENCILLAS ASFALTO (8m3)	1		
TOTAL	**15**	**TOTAL**	**48**

Tabla 16. Información relación de equipo y personal de obra

Durante el cierre del primer periodo reportado, la Interventoría mantuvo con la siguiente relación de equipos, personal de administración y obra en la ejecución del contrato.

MAQUINARIA Y EQUIPO	No	PERSONAL ADMÓN. Y DE OBRA	No
EQUIPO O HERRAMIENTA MENOR	1	REPRESENTANTE LEGAL	1
EQUIPO TOPOGRÁFICO	1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1
VEHICULO DE TRANSPORTE	1	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	2

		INSPECTORES	2
		PROFESIONAL GESTIÓN DE CALIDAD	1
		PROFESIONAL DE APOYO	1
		RESIDENTE SISO	1
		RESIDENTE AMBIENTAL	1
		RESIDENTE SOCIAL	1
TOTAL	**3**	**TOTAL**	**11**

Tabla 17. Información relación de equipo y personal de Interventoría

9.2 CONTROL CLIMATOLÓGICO Y DE HORAS TRABAJADAS

En el anexo No. 2 se presenta el cuatro del estado del tiempo

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
Clase de tiempo	MES DE MAYO 2022																									MES DE JUNIO						
	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	Total
Seco	22	23	24	23	23	24	24	21	24	24	24	19	24	21	24	24	24	24	24	24	24	22	24	22	19	21	20	20	22	17	24	699
Lluvias moderadas	2	1	0	1	1	0	0	3	0	0	0	5	0	3	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	5	3	4	4	2	7	0	45
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

Tabla 18 Información control climatológico y de actividades trabajadas

9.3 MATERIALES EN OBRA Y PROGRAMADOS PARA LABOR

El contratista dispone de materiales como mezcla asfáltica, base granular y riego de imprimación en la planta denominada planta Popayán ubicada en el kilómetro 6 de La Variante Popayán – Cali, los materiales en planta serán objeto de verificación posterior.

9.4 CONTROL DE AFILIACIONES Y PAGOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DE OBRA.

En el anexo 4 se reportan pagos de seguridad social en este periodo.

9.5 CONTROL DE AFILIACIONES Y PAGOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA.

Se cumple con el control de aportes del personal que desarrolla actividades de Interventoría en el periodo de reporte.

9.6 GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO.

Se presenta el control de la correspondencia generada durante el presente periodo.

CONTROL DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA				
FECHA	**REFERENCIA / RADICADO**	**ASUNTO**	**ENVÍA**	**RECIBE**
10/05/2022	CINP-522-023-1794	COMUNICADO E-24217-012 RENUNCIA ANTICIPO CONTRATISTA	INP SERVICIOS SAS	ALCALDIA DE POPAYAN
10/05/2022	CINP-522-024-1798	PAGO RESOLUCION TRANSITO - PMT	INP SERVICIOS SAS	EDIFICACIÓNES Y VÍAS S.A.
11/05/2022	CINP-522-025-1819	OBSERVACIONES APU´S	INP SERVICIOS SAS	EDIFICACIÓNES Y VÍAS S.A.
12/05/2022	CINP-522-026-1846	COMUNICADO E-24217-011 OBSERVACIONES PLAN DE GESTION DEL RIESGO	INP SERVICIOS SAS	EDIFICACIÓNES Y VÍAS S.A.
12/05/2022	CINP-522-027-1847	ENTREGA DE INFORME SEMANAL No. 1 y 2	INP SERVICIOS SAS	ALCALDIA DE POPAYAN
13/05/2022	CINP-522-028-1853	RENUNCIA AL ANTICIPO INTERVENTORIA	INP SERVICIOS SAS	ALCALDIA DE POPAYAN
18/05/2022	CINP-522-029-1934	PERMISO MOVILIZACION VEHICULO EN DIA DE PICO Y PLACA	INP SERVICIOS SAS	ALCALDIA DE POPAYAN
19/05/2022	CINP-522-030-1958	HOJA DE VIDA RUGOBERTO QUILINDO Y SANDRA PIANDA	INP SERVICIOS SAS	ALCALDIA DE POPAYAN
19/05/2022	CINP-522-031-1981	ENTREGA DE INFORME SEMANAL No. 3	INP SERVICIOS SAS	ALCALDIA DE POPAYAN
19/05/2022	CINP-522-032-1982	OBSERVACIONES A LA PROGRAMACIONDE OBRA	INP SERVICIOS SAS	EDIFICACIÓNES Y VÍAS S.A.
20/05/2022	CINP-522-033-2002	VIAS PRIORIZADOS	INP SERVICIOS SAS	ALCALDIA DE POPAYAN

20/05/2022	CINP-522-034-1985	OBSERVACIONES VIAS PRIORIZADAS	INP SERVICIOS SAS	EDIFICACIÓNES Y VÍAS S.A.
24/05/2022	CINP-522-035-2066	SEGUNDA REVISION APU´S	INP SERVICIOS SAS	EDIFICACIÓNES Y VÍAS S.A.
26/05/2022	CINP-522-036-2087	COMUNICADO E-24217-021 HOJA DE VIDA DIRECTOR Y PROFESIONAL DE APOYO CONTRATISTA	INP SERVICIOS SAS	EDIFICACIÓNES Y VÍAS S.A.
27/05/2022	CINP-522-037-2116	COMUNICADO E-24217-023, APROBACION DE LA PROGRAMACION DE OBRA	INP SERVICIOS SAS	EDIFICACIÓNES Y VÍAS S.A.
27/05/2022	CINP-522-038-2119	SOLICITUD DE DOCUMENTOS DE MAQUINARIA PARA VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	INP SERVICIOS SAS	EDIFICACIÓNES Y VÍAS S.A.
2/06/2022	CINP-522-041-2189	RECOMNDACIONES DE ESPESORES DE PAVIMENTO	INP SERVICIOS SAS	EDIFICACIÓNES Y VÍAS S.A.
6/06/2022	CINP-522-042-2213	REQUERIMIENTO AL CONTRAISTA PARA CUMPLIMINETO DE OBLIGACIONES	INP SERVICIOS SAS	EDIFICACIÓNES Y VÍAS S.A.

Tabla 19. Información relación control de correspondencia enviada

CONTROL CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
FECHA	**REFERENCIA / RADICADO**	**ASUNTO**	**ENVÍA**	**RECIBE**
14/05/2022	E-24217-014	PRESUPUESTO PGIO (PIGMA Y PMT)	EDVIAL S.A.	INP SERVICIOS S.A.S.
12/05/2022	E-24217-015	HOJA VIDA PROFESIONAL SALUD OCUPASIONAL	EDVIAL S.A.	INP SERVICIOS S.A.S.
12/05/2022	E-24217-016	RESOLUCION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	EDVIAL S.A.	INP SERVICIOS S.A.S.
12/05/2022	E-24217-017	ENSAYOS Y CERTIFICACION DE EQUIPOS	EDVIAL S.A.	INP SERVICIOS S.A.S.
18/05/2022	E-24217-018	PROGRAMACION OBRA AJUSTADA	EDVIAL S.A.	INP SERVICIOS S.A.S.
18/05/2022	E-24217-020	RESPUESTA A COMUNICACIÓN Cinp-522-025-1819	EDVIAL S.A.	INP SERVICIOS S.A.S.

		PRECIOS AJUSTADOS		
19/05/2022	E-24217-021	HOJA DE VIDA DIRECTOR Y PROFESIONAL DE APOYO	EDVIAL S.A.	INP SERVICIOS S.A.S.
19/05/2022	E-24217-022	DOCUMENTO PIPMA V4	EDVIAL S.A.	INP SERVICIOS S.A.S.
23/05/2022	E-24217-023	PROGRAMACION AJUSTADA	EDVIAL S.A.	INP SERVICIOS S.A.S.
31/05/2022	E-24217-024	APU'S DEFINITIVOS	EDVIAL S.A.	INP SERVICIOS S.A.S.
31/05/2022	E-24217-025	VIGENCIA TP INGENIERO DIRECTOR OBRA	EDVIAL S.A.	INP SERVICIOS S.A.S.
6/06/2022	E-24217-000	PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS OBRA	EDVIAL S.A.	INP SERVICIOS S.A.S.

Tabla 20 Información control de correspondencia recibida

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO FECHADO, REDACTADO Y LOCALIZADO

En el Anexo 14. se adjunta el “Registro Fotográfico” discriminado por áreas de intervención, técnica, social, ambiental y SISO.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

AREA TECNICA

El día 17-05-2022, la Entidad realiza apiques para revisar la estructura del pavimento existente en el sector de la Glorieta Calle 78N.

El día 21 de mayo de 2022 se da inicio a la ejecución de las obras las cuales se ubican en el sector de la glorieta de la calle 78 Norte sobre la autopista norte, con respecto al equipo disponible la interventoría realiza observaciones mediante oficio CINP-522-038-2119 de fecha 27 de mayo de 2022 con el fin de que el contratista garantice la calidad de la obra ejecutada.

En este segundo mes el contratista presenta un atraso de obra del 6.87%, equivalente a $583’195.078, con corte a domingo 5 de junio de 2022, se tiene un 10.03% de obra programada acumulada correspondiente a $850’814.708, Vs 3.15% de obra ejecutada acumulada correspondiente a $267’619.630. representado en actividades de localización y replanteo para parcheo, fresado de pavimento asfaltico

en espesor de 10cm, riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1(bacheo) y mezcla densa en caliente tipo MDC-19 incluye transporte.

El Contratista presentó ante la Secretaría de Tránsito, el PMT para su revisión y aprobación. Este PMT fue aprobado mediante Resolución No. 20221500037084 del 12 de mayo de 2022, el PMT presentado es muy general, para el cierre especifico del tránsito en determinados sectores donde el transito tiene comportamientos especiales o cierres totales de vías para intervención de estructura de vía, el contratista deberá presentar el PMT para ese sector en particular

El día 18-05-2022, se suspende el inicio de actividades en el sector de la glorieta calle 78N, por presencia de lluvia que no permite el desarrollo de las actividades de obra. El día 19-05-2022, se suspende el inicio de actividades en este mismo sector, por fallas en la planta de mezcla asfáltica.

El día 20-05-2022, se suspende el inicio de actividades en este mismo sector, por presencia de lluvia que no permite llevar a cabo el inicio de las obras.

El lunes 23-05-2022, se suspenden las actividades de obra en el sector de la Glorieta Calle 78N, por las condiciones climáticas, fuerte lluvia y tempestad.

Los días 26, 27 y 28 de mayo de 2022, se suspenden las actividades en el sector de la autopista adyacente a la Glorieta de la Calle 78N, por fallas en la planta que suministra la mezcla asfáltica.

El día domingo 29-05-2022 no se labora por ser día de elecciones presidenciales.

Teniendo en cuenta las fallas mecánicas observadas en la Finisher (terminadora de asfalto), la Interventoría remite el comunicado CINP–522–038–2119 (Rad. 27-05-2022) dirigido al Contratista, solicitando la documentación de esta maquinaria, para verificación de cumplimiento de años de antigüedad.

El día 01-06-2022, se suspende el inicio de actividades en la calle 4N sector aeropuerto, por fallas en la Finisher.

El día 03-06-2022, el contratista informa que se suspende las actividades en la Calle 4N sector aeropuerto.

El día sábado 04-06-2022, el contratista no programa actividades de obra.

Se continúan las actividades de campo, para la identificación de nuevas vías priorizadas por la Entidad, en compañía del Contratista, Entidad, Interventoría y funcionarios de la empresa AAPSA. Se realiza de igual forma, la demarcación de las áreas de intervención en las vías priorizadas.

El área de localización acumulada para intervenir es 24.300 m^2, y el área total ejecutada en el presente periodo es de 1.071 m^2, el contratista no presentó acta parcial de obra No. 1, por lo que las cantidades ejecutadas en el presente periodo se toman como preacta No. 1A y se cobraran en conjunto con las ejecutadas en el periodo siguiente.

Es urgente que el contratista implemente el segundo frente, al cual está obligado según lo establecido en los documentos contractuales. Este requerimiento ya fue solicitado por interventoría mediante oficio CINP-522-034-1985 del 20 de mayo de 2022, CINP-522-037-2116 del 27 de mayo de 2022 y CINP-522-042-2213 del 06 de junio de 2022.

AREA SOCIAL

Por medio de comunicado de la Interventoría No. CINP-522-026-1846 remitido al Contratista el día 13 de mayo del 2022, se reitera la solicitud de remitir las correcciones al Plan de Gestión Social que fueron indicadas mediante el oficio No. CINP-522-018-1587.

Programa B1 Divulgación e Información a la Comunidad; Continúa pendiente la entrega de los volantes informativos, a fin de realizar la correspondiente socialización a la comunidad adyacente a las áreas de intervención.

Programa B2 Restitución de Bienes Afectados; Se realiza registro fotográfico a las fachadas de las viviendas residenciales contiguas al AID, de los sectores a intervenir, se realiza levantamiento de actas de vecindad de entorno.

Programa B3 Atención y Participación Ciudadana; Se realizó acompañamiento en las labores de parcheo nocturnas, al pendiente de las dudas, quejas o peticiones de las personas que transitan por los lugares en intervención

Programa B4 Vinculación de Mano de Obra Local; El Contratista realiza vinculación de la mano de obra que requiere para la ejecución de las diferentes actividades.

En cuanto a las cuñas radiales, la emisora de la Alcaldía Municipal, emite comunicados respecto de las intervenciones programadas.

Durante el presente informe, no se recibieron PQRs

La Profesional Social de Contratista, realiza capacitación al personal de obra, para dar indicaciones sobre el trato respetuoso que se debe tener con los habitantes y transeúntes en las áreas de intervención.

La Profesional Social del contratista realiza atención de forma personalizada a quienes así lo requieren, de igual forma, se cuenta con acompañamiento de la Profesional Social de interventoría.

AREA AMBIENTAL

Una vez revisado por parte de la Interventoría, el comunicado E-24217-011 remitido por el Contratista, que contiene el Plan de Gestión de Riesgos – Anexo No. 6 PIPMA V3, se le da respuesta con observaciones mediante oficio CINP–522–026–1846 remitido el 13 de mayo de 2022, Por medio de comunicado E-24217-022, el contratista da respuesta al oficio de la Interventoría No. CINP–522–026–1846, remitiendo el documento PIPMA V4, con los ajustes solicitados al plan de gestión del riesgo Anexo No 6, remite el presupuesto PIPMA V4 y Anexo 8 del documento PIPMA

De acuerdo con el seguimiento a las actividades desarrolladas en el periodo del presente informe, se pudo constatar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, en razón a que no se evidenciaron procedimientos que pudieran afectar el entorno ambiental en donde fueron realizadas las actividades de demarcación de las áreas de intervención.

Una vez iniciadas las actividades de obra, se verifica el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, con el adecuado manejo y disposición de los materiales provenientes del fresado de la carpeta asfáltica existente, y manejo de residuos en el sitio de las obras.

Se realizó verificación al contratista Edificaciones y Vías S.A, de su grupo interdisciplinario de gestión social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, para dar cumplimiento a cada una de las áreas específicas del Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental - PIPMA.

Se realizó identificación y revisión de los proveedores de materiales, se realizó inspección de la maquinaria y de los vehículos que hacen parte de la ejecución del proyecto, con el objetivo de dar cumplimiento a la política de seguridad vial.

Se verificó la señalización adecuada y permanente en los frentes de obra, de manera que el tráfico vehicular circule con seguridad y no se genere riesgos para las diferentes actividades relacionadas con la ejecución del contrato.

Se identificaron y evaluaron los impactos del proyecto, definiendo las medidas de manejo ambiental mediante un plan para prevenir, mitigar y controlar los posibles impactos negativos, por medio de la elaboración y aplicación de las fichas del Plan de Manejo Ambiental (PMA). De igual forma, se diseñaron los programas de seguimiento y control ambiental, que permiten evaluar el comportamiento, eficiencia y eficacia del PIPMA.

El personal de área ambiental, tuvo plena participación en comités y recorridos programados por parte de la Alcaldía.

Se realizó verificación a convenio realizado en las áreas aledañas a las zonas de intervención, para que los trabajadores puedan hacer uso de la batería de baño, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2400 de 1979, Capítulo 2, Artículo 17.

Se mantuvo la señalización adecuada y permanente en los frentes de obra, se revisó su instalación, de manera que el tráfico vehicular que circula por el sector, lo haga de manera segura y no genere riesgos para las diferentes actividades relacionadas con la ejecución del contrato. Para atender las labores de obra, y realizar los cierres parciales y totales.

AREA SISO

Se desarrollaron actividades de demarcación de las áreas de intervención en las vías priorizadas, con personal del Contratista y de la Interventoría.

Se iniciaron actividades de obra en el sector de la Glorieta de la Calle 78N, en donde se dispuso de la señalización adecuada de acuerdo con el PMT aprobado, igualmente se hizo en los otros sectores intervenidos.

Se verificó el cumplimiento de la señalización de acuerdo al PMT aprobado en los sectores intervenidos, se verifica el personal en obra de acuerdo a las planillas de seguridad social y se inspecciona el uso adecuado de los elementos de protección personal EPPs, para minimizar riesgos de accidentes o incidentes laborales,

En el presente periodo el personal del Contratista y de la Interventoría, cuentan debidamente con sus elementos de protección personal (EPPs). El Contratista dispuso del personal necesario para el control de tráfico, de tal forma que se garantizara la seguridad en el desarrollo de los procesos constructivos. El profesional SISO del contratista, orienta dos (2) charlas de cinco (5) minutos a todo el personal de la obra, para garantizar la adecuada capacitación de los trabajadores y de esta manera, poder minimizar el riesgo de incidentes o accidentes, en el desarrollo de sus funciones.